



**PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
COLEGIO TÉCNICO INDUSTRIAL DON BOSCO CALAMA
2026**

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente del CTI Don Bosco Calama, se establece como un instrumento de gestión fundamental para identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias profesionales de su equipo docente y de apoyo a la docencia, en plena alineación con las orientaciones ministeriales establecidas en el documento "Diseño de un Plan de Desarrollo Profesional Continuo". Este Plan se concibe bajo una mirada de desarrollo profesional continuo, cuyo objetivo principal es contribuir al mejoramiento constante del desempeño profesional de los educadores mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sistemática sobre su práctica profesional, y el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa. En concordancia con la Ley N° 20.903 que fomenta el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica, este Plan promueve un aprendizaje organizacional constante y sistemático, construido sobre la base de la reflexión colaborativa y la acción conjunta. El diseño de este Plan ha sido elaborado por coordinación pedagógica HC y TP, en consulta con los docentes de la CEP, tomando como referencia un ciclo de desarrollo profesional continuo que abarca la detección de necesidades, el diseño, la implementación y la evaluación. Este Plan se integra y es coherente con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), buscando aportar al logro de los objetivos de mejora definidos en estos instrumentos, con el firme propósito de preparar y apoyar a los docentes para conducir a todos los estudiantes hacia el logro de aprendizajes de calidad.

FUNDAMENTACIÓN

La fundamentación del presente Plan de Desarrollo Profesional Docente del CTI Don Bosco Calama, se establece en concordancia con la Ley N° 21.603 que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y las directrices emanadas del Ministerio de Educación, específicamente detalladas en el documento "Diseño de un Plan de Desarrollo Profesional Continuo". Reconociendo que la calidad de la enseñanza en el aula es la variable interna de la escuela que

ejerce la mayor influencia en los resultados de aprendizaje de los estudiantes, este Plan se constituye como un instrumento de gestión estratégico destinado a identificar y priorizar las necesidades de fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes y asistentes de la educación de nuestro establecimiento. En este sentido, la misión primordial del desarrollo profesional, tal como se señala en las orientaciones ministeriales, es preparar y apoyar a los docentes para conducir a todos los estudiantes hacia el logro de aprendizajes de calidad, profesionalizando así el rol docente. Inspirado en los principios de la Ley N° 20.903, que fomenta el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica, y tomando como referencia la estructura y los propósitos de "PDD DOCENTE 2024" (Programa de Designación y Desempeño Docente). Este Plan promueve un aprendizaje organizacional constante y sistemático, basado en la reflexión colaborativa y la acción conjunta. Se busca transitar desde un aprendizaje individual hacia uno colectivo y continuo, donde las necesidades de aprendizaje de los estudiantes guíen las acciones de desarrollo profesional, siendo estas conducidas por los propios profesionales y lideradas por el equipo directivo. El diseño de este Plan se ha concebido de manera participativa, involucrando al equipo directivo y consejo de profesores, en la detección de necesidades y la definición de objetivos alineados con los Objetivos Estratégicos del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) y el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Se adopta un ciclo de desarrollo profesional continuo que abarca desde la detección de necesidades hasta la evaluación y mejora de las actividades implementadas, asegurando la coherencia con las estrategias de enseñanza del establecimiento y la promoción de prácticas pedagógicas basadas en evidencia. En última instancia, este Plan busca afianzar el compromiso con el PEI, ofreciendo oportunidades para actualizar y profundizar conocimientos, fortaleciendo el desarrollo pedagógico y contribuyendo a elevar la calidad de los procesos y resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de este Plan de Desarrollo Profesional Docente es preparar y apoyar continuamente al equipo docente para mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los estudiantes, mediante la actualización de conocimientos pedagógicos y disciplinarios, la reflexión sobre la práctica y el fortalecimiento de competencias inclusivas, fomentando el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Para fortalecer las competencias pedagógicas docentes, se implementarán estrategias de enseñanza diversificadas con foco en el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA). Esto permitirá responder a las múltiples necesidades de aprendizaje de manera integral e inclusiva, utilizando metodologías y estrategias inclusivas.
- Fomentar la reflexión docente y el intercambio pedagógico mediante Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAP) es clave. Estos CAP, en línea con la Ley 20.903, permitirán a los educadores analizar sus prácticas, compartir estrategias exitosas y ofrecer retroalimentación constructiva. Se espera que cada CAP realice al menos cuatro sesiones anuales de análisis y reflexión, impulsando un aprendizaje organizacional continuo y sistemático en las escuelas.
- Actualizar los conocimientos disciplinares y pedagógicos de los docentes en áreas prioritarias, identificadas mediante diagnóstico y alineadas con el PME y PEI, es crucial. Esto se logrará a través de jornadas de capacitación, talleres y otras modalidades de desarrollo profesional relevantes. Se implementarán acciones específicas en Jornadas de Capacitación y el Plan de formación docente.

- Para robustecer la evaluación de aprendizajes, se capacitará a los docentes en el diseño y aplicación de instrumentos formativos y sumativos variados y significativos. Esto les permitirá ofrecer retroalimentación efectiva a los estudiantes.
- Para enriquecer el aprendizaje, se promoverá la integración efectiva de recursos didácticos, incluyendo tecnologías digitales. Esto facilitará el logro de los objetivos y enriquecerá las experiencias de los estudiantes.

Planificación de Acciones

Acción 1	Nombre de la Acción: Diagnóstico. Descripción de la Acción: Diagnosticar de manera participativa entre equipo directivo y docentes, las necesidades y conocimientos profesionales necesarios para llevar a cabo de manera sostenida el mejoramiento de los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas.
Objetivo 1	Detectar las necesidades de desarrollo profesional y perfeccionamiento docente.
Fecha	Inicio: 1ra. Semana de marzo Término: 3ra. Semana de Junio
Responsables	Coord. Pedagógica HC y TP, curriculistas HC y TP y encargada PIE
Recursos para la implementación	Pauta de acompañamiento, Recursos humanos e insumos de oficina.
Programa con el que financia las acciones	SEP
Medios de verificación	1. Pautas de acompañamiento y retroalimentación. 2. Actas de coordinación y registro de asistencia. 3. Calendarización de acompañamiento al aula

<p>Acción 2</p>	<p>Nombre de la Acción: Diseñando para la Diversidad: Taller Práctico de DUA para el Aula Inclusiva</p> <p>Descripción de la Acción: Este taller intensivo se desarrollará en modalidad activa y participativa. Inicialmente, se presentarán los fundamentos teóricos del DUA, sus tres principios (múltiples formas de representación, acción y expresión, y compromiso), y cómo estos se relacionan con la atención a la diversidad en el aula. A continuación, los docentes trabajarán por departamento donde se incluirá a un docente especialista del PIE, para analizar casos prácticos de estudiantes con diversas necesidades de aprendizaje. Utilizando plantillas y herramientas de diseño instruccional basadas en el DUA, cada grupo diseñará una nueva actividad de su propia práctica pedagógica, incorporando estrategias diversificadas que aborden las diferentes formas en que los estudiantes aprenden, se expresan y se motivan. Finalmente, se realizará una puesta en común donde cada área compartirá su diseño y recibirá retroalimentación constructiva del consejo de profesores.</p>
<p>Objetivo 2</p>	<p>Fortalecer las competencias pedagógicas docentes en DUA y adquieran habilidades prácticas para aplicar estrategias de enseñanza diversificadas en la planificación y ejecución de sus clases, respondiendo de manera efectiva a las múltiples necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.</p>
<p>Fecha</p>	<p>Segundo semestre</p>
<p>Responsables</p>	<p>Coord. Pedagógica HC y TP, curriculistas HC y TP y encargada PIE</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Registro asistencia, Recursos humanos, insumos de oficina y tecnológicos.</p>
<p>Programa con el que financia las acciones</p>	<p>SEP y PIE</p>
<p>Medios de verificación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de coordinación y registro de asistencia. 2. Material audiovisual. 3. Evidencias fotográficas. 4. Insumo trabajado por área.

<p>Acción 3</p>	<p>Nombre de la Acción: Jornadas de Auto perfeccionamiento.</p> <p>Descripción de la Acción: Las Jornadas de auto perfeccionamiento docente se realizarán en espacios de trabajo colaborativo (reuniones por área, coordinaciones PIE, talleres pedagógicos) organizados por áreas disciplinares o a cargo de coordinadoras pedagógica HC y TP, curricularista HC y TP, encargada PIE, encargados de área y/o ATE, con el objetivo de reflexionar sobre prácticas pedagógicas, analizar resultados de aprendizaje y ajustar estrategias didácticas. Además, se contemplarán instancias de co-docencia entre encargados de áreas, docentes del Programa de Inclusión Educativa (PIE) y docentes de aula regular, orientadas al diseño y fortalecimiento de estrategias diversificadas que favorezcan la inclusión y el aprendizaje de todos los estudiantes. Estas jornadas permitirán avanzar en una planificación articulada y contextualizada, fortaleciendo el trabajo en equipo y el desarrollo profesional continuo.</p>
<p>Objetivo 3</p>	<p>Fortalecer el trabajo pedagógico colaborativo mediante jornadas de auto perfeccionamiento docente que contemplen reuniones por área y espacios de co-docencia, con el fin de reflexionar, planificar y ajustar estrategias de enseñanza que respondan a las necesidades de los estudiantes, promoviendo prácticas inclusivas y de mejora continua.</p>
<p>Fecha</p>	<p>Inicio: Marzo / Término: Diciembre</p>
<p>Responsables</p>	<p>Consejo de Coordinación</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Traslado, Banquetería, Registro asistencia, Recursos humanos, insumos de oficina y tecnológicos.</p>
<p>Programa con el que financia las acciones</p>	<p>SEP</p>
<p>Medios de verificación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de coordinación y registro de asistencia. 2. Material audiovisual. 3. Evidencias fotográficas. 4. Insumo trabajado por área.

<p>Acción 4</p>	<p>Nombre de la Acción: Comunidades de Aprendizaje Temáticas y Proyectos Colaborativos.</p> <p>Descripción de la Acción: Crear una experiencia de CAP que sea significativa y relevante para los docentes. Se debe mantener el foco en la reflexión, el intercambio y la mejora continua de la práctica pedagógica, en línea con los objetivos de la Ley 20.903.</p>
<p>Objetivo 4</p>	<p>Fomentar el desarrollo profesional docente a través de la exploración colaborativa de temas pedagógicos relevantes, culminando en el diseño e implementación de proyectos prácticos innovadores en el aula para mejorar las prácticas de enseñanza y el aprendizaje estudiantil.</p>
<p>Fecha</p>	<p>Inicio: 1er. Semestre / Término: 2do Semestre</p>
<p>Responsables</p>	<p>Coordinación Pedagógica HC y TP, curriculistas</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Recursos humanos, insumos de oficina y tecnológicos.</p>
<p>Programa con el que financia las acciones</p>	<p>SEP</p>
<p>Medios de verificación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de coordinación y registro de asistencia. 2. Material audiovisual. 3. Evidencias fotográficas. 4. Insumo trabajado por área.

<p>Acción 5</p>	<p>Nombre de la Acción: Ciclos de Aprendizaje Socioemocional y Pedagógico</p> <p>Descripción de la Acción: Esta acción se centra en la implementación de ciclos de aprendizaje intensivos y prácticos. Cada ciclo abordará un área prioritaria identificada en el diagnóstico, combinando la actualización de conocimientos disciplinares con estrategias pedagógicas innovadoras para su aplicación en el aula. Los ciclos incluirán talleres interactivos, estudios de caso, análisis de prácticas docentes exitosas y la elaboración de proyectos de aplicación concretos en el contexto del PME y PEI. Se fomentará el trabajo colaborativo entre docentes de diferentes disciplinas para enriquecer las perspectivas y generar soluciones pedagógicas integradas.</p>
<p>Objetivo 5</p>	<p>Asegurar que los docentes internalicen y puedan aplicar de manera efectiva los conocimientos disciplinares actualizados y las metodologías pedagógicas innovadoras en las áreas prioritarias, impactando directamente en la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y la consecución de los objetivos del PME y PEI.</p>
<p>Fecha</p>	<p>Inicio: 1er. Semestre / Término: 2do Semestre</p>
<p>Responsables</p>	<p>Coordinación Pedagógica HC y TP, curriculistas</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Recursos humanos, insumos de oficina y tecnológicos.</p>
<p>Programa con el que financia las acciones</p>	<p>SEP</p>
<p>Medios de verificación</p>	<p>5. Actas de coordinación y registro de asistencia. 6. Material audiovisual. 7. Evidencias fotográficas. 8. Insumo trabajado por área.</p>

<p>Acción 6</p>	<p>Nombre de la Acción: Programa de Mentoría en Diseño y Aplicación de Instrumentos de Evaluación</p> <p>Descripción de la Acción: Se implementará un programa de mentoría donde docentes con experiencia en el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación variados y significativos trabajarán de cerca con otros colegas que deseen fortalecer sus habilidades en esta área. A través de sesiones individuales o grupales, los mentores ofrecerán guía, retroalimentación y apoyo personalizado en el diseño, implementación y análisis de instrumentos de evaluación específicos para sus contextos y disciplinas.</p>
<p>Objetivo 6</p>	<p>Brindar un apoyo individualizado y sostenido a los docentes para que desarrollen sus competencias en el diseño y aplicación de instrumentos de evaluación formativa y sumativa, a través de la guía y la experiencia de colegas más expertos.</p>
<p>Fecha</p>	<p>Inicio: 1er. Semestre / Término: 2do Semestre</p>
<p>Responsables</p>	<p>Coordinación Pedagógica HC y TP, curriculistas</p>
<p>Recursos para la implementación</p>	<p>Recursos humanos, insumos de oficina y tecnológicos.</p>
<p>Programa con el que financia las acciones</p>	<p>SEP</p>
<p>Medios de verificación</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de coordinación y registro de asistencia. 2. Material audiovisual. 3. Evidencias fotográficas. 4. Insumo trabajado por área.

Acción 7	<p>Nombre de la Acción: Compartiendo Tesoros: Jornada de Intercambio de Experiencias con Recursos Innovadores.</p> <p>Descripción de la Acción: Un espacio colaborativo donde los docentes compartirán sus propias experiencias exitosas en la integración de recursos didácticos digitales en sus prácticas pedagógicas. Se fomentará la presentación de casos concretos, la discusión de desafíos y soluciones, y la identificación de buenas prácticas replicables.</p>
Objetivo 7	<p>Promover el aprendizaje entre pares y la construcción colectiva de conocimiento sobre la integración efectiva de recursos didácticos, inspirando a los docentes con ejemplos prácticos y fomentando la adopción de nuevas estrategias.</p>
Fecha	<p>Inicio: 1er. Semestre / Término: 2do Semestre</p>
Responsables	<p>Coordinación Pedagógica HC y TP, curriculistas</p>
Recursos para la implementación	<p>Recursos humanos, insumos de oficina y tecnológicos.</p>
Programa con el que financia las acciones	<p>SEP</p>
Medios de verificación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actas de coordinación y registro de asistencia. 2. Material audiovisual. 3. Evidencias fotográficas. 4. Insumo trabajado por área.

Este programa, inherentemente dinámico y perfectible, se someterá anualmente a un riguroso proceso de evaluación, actualización y ajuste. Esta revisión continua se fundamentará en las experiencias y necesidades intrínsecas de nuestro Colegio, asegurando su pertinencia y eficacia. Además, se incorporarán proactivamente las nuevas normativas emanadas del Ministerio, garantizando la alineación del programa con los estándares educativos vigentes. Este enfoque iterativo permitirá mantener un programa robusto, relevante y adaptado a la evolución tanto interna como externa, optimizando así su impacto en la comunidad educativa.